

## Comunicado

No. 366

Ciudad de México, 20 de agosto de 2016.

### **Exhorta SEP reportar cierre de escuelas en el inicio de clases**

El acceso a la educación es un derecho que tienen todos los niños, niñas y jóvenes de México, y por ello el próximo lunes 22, las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y otras modalidades deben iniciar clases, como lo marca el Calendario Escolar 2016-2017.

Si en el inicio de clases se conoce de alguna escuela que no esté brindando los servicios educativos de manera regular, ya sea que se encuentre cerrada o funcionando parcialmente, debe ayudarse a la comunidad escolar reportando estas anomalías.

Para atenderse los reportes de manera oportuna, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha puesto en operación el portal Reporte Escolar ciclo 2016- 2017, accesible desde la página de la institución (<http://www.gob.mx/sep>), o a través de la línea de atención ciudadana TelSEP: 01800 288 6688.

La SEP trabajará en conjunto con las autoridades educativas estatales, para brindar la atención requerida en todos los casos.

La participación de todos, alumnos, maestros, padres de familia y autoridades educativas contribuye al fortalecimiento de las comunidades escolares, y es esencial para garantizar una educación de calidad.

---000---